

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos: todos los engaños, vengan de donde viniere, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura, y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no se responsabiliza de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	1'75 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR.

LUIS SECO DE LUCENA.

Oftinas é Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.

TELÉFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIÓN.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.^a plana.—25 céntimos en la 3.^a—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.^a (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.^a plana, 5 en 3.^a y 2 en 4.^a
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.^a plana.—8 en la 3.^a—40 en la 1.^a (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

El libre cultivo del tabaco.

A título de información y como asunto que merece ser estudiado y discutido, debemos poner en conocimiento de los lectores el pensamiento del Gobierno sobre el desestanco del tabaco y libre cultivo en la Península.

Del monopolio del tabaco deriva el Estado una suma importantísima para atender á los gastos públicos; pero adoptando un sistema en armonía con las necesidades actuales y con los intereses de la nación, se podrían obtener iguales ó mayores rentas, fomentando una producción esencialmente nacional.

Los Estados Unidos de América obtienen una parte importante de sus cuantiosas rentas de los derechos de importación y consumo del tabaco; pero como al mismo tiempo no coarta en nada su cultivo, fabricación y tráfico, han logrado el aumento de esta renta por el aumento de consumo, desarrollando un poderoso elemento de riqueza que da al país más de 70 millones de pesetas anuales, ofreciendo ocupación constante y remuneradora á un millón y medio de personas.

España que es el primer país productor de tabaco en cuanto á la calidad, y que también debiera serlo por la cantidad, lejos de ser ella el gran centro de negocios de Europa de este artículo, contempla impasible cómo lo es Alemania, y paga anualmente á los Estados Unidos 7.500.000 pesetas por primera materia, que, según es fama, adquiere de la clase más inferior.

Aun cuando difícil, no sería imposible arrancar á Alemania ese poderoso elemento de riqueza haciéndolo ir á su natural centro.

El libre tráfico del tabaco habría de aumentar el consumo interior y las rentas del Estado, puesto que la libre competencia conduciría probablemente á mejorar y abaratar el artículo, evitándose así el monopolio que resulta de ser uno mismo el comprador de la primera materia, el fabricante y el vendedor del producto elaborado. Y si al desestanco del tabaco se añade la libertad de la exportación, todavía serían más ventajosos los resultados.

Establecido el libre cultivo del tabaco en toda la Península, las condiciones del suelo y del clima demostrarían prácticamente las comarcas ó regiones llamadas á producir aquella hoja, exigiéndose á los agricultores una licencia para dedicarse á este cultivo, cuya licencia solo podría concederse para un cultivo mínimo de 10.000 plantas.

Para la fabricación de artículos ó labores destinados á la exportación fuera igualmente necesario obtener la correspondiente licencia: así como debieran modificarse en este caso los aranceles, estableciendo á lo menos una diferencia de 20 pesetas por kilogramo á favor del tabaco elaborado en la Península y de 2'50 pesetas para el producto en bruto ó sin manufacturar aquí recolectado.

En los Estados Unidos, el producto medio en los últimos 10 años por derechos de importación fué de 7 millones y medio de duros y 34 millones y medio por el impuesto de consumos, que arrojan un total muy cerca de 42 millones.

El coste de recandación de estos ingresos, merced á un sistema tan sencillo como expediente, basado en la competencia y honradez del funcionario, y en el rápido, severo é inevitable castigo de los prevaricadores, no pasa por término medio de un 3'26 por ciento en los derechos de importación y de un 3'10 por 100 en el impuesto de consumos.

La producción media anual es de 487.315.027 libras en 272.790'36 áreas. La importación total de hoja y labores en 1889 fué de 14.610.990 libras y la exportación de 22.609.668 libras de producción del país y de 924.127 de producción extranjera.

Tal es el pensamiento que se ha presentado al ministerio de Hacienda, en el cual no ha recaído todavía resolución. Pero tanto si el proyecto está destinado á morir en el olvido como si da lugar á discusiones y debates, conveniente es que la opinión pública lo conozca y que de su veridicto sobre el mismo, siempre más eficaz que el de los centros burocráticos, en donde ciertos asuntos se estudian de un modo muy superficial ó con prevenciones que tanto perjudican el juicio desapasionado y seremo que ha de tener la administración de un país.

Mala administración.

El pueblo de Pedro Martínez posee un extenso y productivo monte comunal, en el que pastan muchos rebaños de ganado lanar y sabrio, que durante el rigor del invierno se

ponen al abrigo de la intemperie en unas corralizas ó tinadas, conocidas allí con el nombre de *tollos*, que hay en el centro del monte.

Como es consiguiente, en esas tinadas se reúnen todos los años grandes cantidades de estiércoles de la mejor calidad, y el ayuntamiento los enagena en pública subasta.

Esto nada tiene de extraño; pero como quiere que la corporación municipal de Pedro Martínez no hace lo mismo con los pastos del monte, cuyo valor es inmensamente mayor, como es natural, que el de los estiércoles, el público, que no ve la razón de tales distinciones, da pábulo á las especies que vierten los maliciosos, que ya se comprenderá que están muy lejos de dar honra ni provecho al ayuntamiento.

No falta quien dice que los pastos del monte comunal no se subastan ni se han subastado nunca, porque así conviene á los intereses de ciertas personas de representación en aquella localidad; y como quiera que al no subastarse esos productos se priva á las arcas municipales de un ingreso que seguramente no bajaría de mil pesetas al año, claro es que está sufriendo un notable quebranto la hacienda municipal, de que es responsable el ayuntamiento.

Sobre este particular se nos llama la atención por algunos vecinos del pueblo de Pedro Martínez, que verían con gusto, lo mismo que todo el vecindario, que los pastos del monte comunal se enagenasen en pública subasta, lo mismo que se hace con los estiércoles.

Miscelánea

El expediente de la Delegación.

El delegado especial del Ministro de Hacienda cuya salida de Granada, anunciamos el domingo, suspendió pocas horas antes de partir el tren, su viaje, á consecuencia de un telegrama del Interventor general de Hacienda, en que se le encargaba la evacuase otra investigación relacionada con el mismo asunto objeto del expediente.

Practicada dicha investigación, ha quedado concluso, en la parte que podría tramitarse en esta capital, el expediente del que, como resumen de todo lo dicho, resulta la responsabilidad que pueda corresponder por la duplicidad, en las listas de liquidaciones, de cuatro fincas y dos censos que fueron liquidados hace más de veinticinco años. Bajo el punto de vista legal, aparecen responsables de esta duplicación el Administrador de Propiedades, y dos oficiales de su dependencia, habiéndose librado, además, exhortos contra tres empleados que residen en otra provincia y que lo fueron de la de Granada y contra otros dos individuos que actualmente están cesantes.

El expediente será ahora comprobado con los datos que existen en el archivo de la Intervención general.

Para concluir, ya que nos ocupamos de este asunto, cumplenos hacer constar que, según nos manifiesta el Sr. Lopez Salces, de cuya veracidad no dudamos un momento, el rumor que acogimos y que hacia referencia á un incidente surgido, según se dijo, entre dicho señor Delegado y el juez señor Alonso, es inexacto, como también, y por lógica consecuencia, que el Sr. Lopez Salces hablara de esta cuestión con el señor Presidente de la Audiencia y por telegrafo, con el ministro de Hacienda. La visita al Sr. Alvarez Taladríd fué puramente particular, y la conferencia telegráfica con el ministro versó sobre otro asunto.

Desde Melilla. Los reos del Salar, Fernando y Rafael Miranda, que extinguen su condena en el presidio de Melilla, escribenos una sentida carta manifestando su gratitud hácia nuestro querido paisano don Alvaro Magro, por la generosa y caritativa protección que éste les dispensa, en todo lo que es compatible con el cumplimiento del fallo de los Tribunales de justicia.

El ferrocarril de Granada á Calahonda.—El proyecto de ferrocarril de Granada á Calahonda de que, hace algunos días, dimos cuenta á los lectores vá por buen camino.

Tan pronto como las Cámaras lo aprueben, se enviará á la Dirección general para

su comprobación sobre el terreno y se hará el depósito que marca la ley.

El alcalde, el cura párroco, el juez municipal y el profesor de primera enseñanza de Conchar, han dirigido á la empresa una exposición, pidiéndole que, si es posible, se acerque algo á aquel pueblo la estación proyectada en Cozvíjar.

Entre las muchas buenas obras que el señor Magro ha practicado en este sentido, es una la construcción de una casita para vivienda de los padres de aquellos reos que, como sabe el lector, viven en Melilla por estar al lado de sus hijos.

Suicidio. El viernes último se ahorcó en Baza, desesperado de la vida, un pobre jornalero que, desde hace mucho tiempo, venía sufriendo una dolorosa enfermedad del estómago.

Casos y cosas. Un sugeto, en estado de embriaguez, se presentó ayer mañana á las seis y media en un puesto de tejeringos de la plaza Nueva, exigiendo que se le convidase. Por tal motivo mediaron palabras agresivas entre él y un mandadero llamado José Casal, el cual fué abofeteado por dicho sugeto.

—Un jóven conocido por el *Malagueño*, que anoche á las nueve promovió gran escándalo en la Puerta Real, fué conducido al arresto por los agentes de vigilancia.

Los que mueren. Anteyer fallecieron en esta capital diez personas, á saber: de diabetes sacarina, un hombre; de dilatación cardíaca, otro; de hidropesía, otro; de apoplejía, otro; de hidro céfalo crónico, otro; de derrame pleurítico, una mujer; de bronquitis capilar, un párvulo; de catarro pulmonar, otro; de viruela, dos.

Fiscalía. La oficina de la fiscalía de la Audiencia de Granada se ha trasladado á la calle del Hospital de Santa Ana núm. 1.

Minas. D. Juan José Salmerón García vecino de Lantéira ha solicitado del Gobierno civil (sección de Fomento) la propiedad de 16 pertenencias de una mina con el nombre de *Colon*, término de Charches.

Llamamiento. El juez del Sagrario cita y llama á don José Carmona, vecino de Granada, secretario que fué del Ayuntamiento de Maracena en el pasado año 1886, para que comparezca á declarar en causa por falsedades y estafas al ayuntamiento de dicho pueblo.

Sentencia. Según noticias, el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha sentenciado, de acuerdo con el consejo de Guerra celebrado en Granada, la causa seguida al sargento escribiente en las oficinas del sargento militar de Jaen, Antonio Avalos, sobre falsificación y sustracción de documentos.

Como el fallo del consejo de guerra fué absolutorio para el encausado, dicho se está que hoy es firme aquella sentencia.

Invalidos del trabajo. La dirección general de Beneficencia y Sanidad ha prorrogado hasta el 10 de abril el plazo para admitir instancias á los que sean inválidos del trabajo y pretendan entrar en el asilo del mismo nombre.

Cuando los desdichados imposibilitados se enteren de lo que es el asilo, que merece figurar entre los primeros de Europa, moverán cielo y tierra para ser admitidos; pero hoy que tienen asegurada la admisión, no acuden al llamamiento. Las instancias podrán presentarse en provincias á los gobernadores.

Competencia saludable. Dice *El Industrial* de Jaen: "Continua la competencia entre las empresas de coches que hacen el largo trayecto de esta capital á Granada.

Los billetes que siempre han costado de 50 á 70 reales, se expenden ahora de 10 á 20 reales asiento, con lo que dicho se está que sale ganancioso el público que viaja.

Debido á esa baturra, muchas personas están yendo á Granada á evacuar asuntos particulares.

Devolución. El pañuelo á que nos referíamos ayer al referir un hurto cometido en la cueva de San Antonio, fué rescatado por los dependientes de consumos y devuelto, con los 17 reales que contenía, á su

dueño, en la Administración central de aquella Empresa.

Noticias comerciales. Se ha disuelto la Sociedad constituida en Oviedo bajo la razón social de *Ballesteros Hermanos*. De la liquidación y prosecución de los negocios mercantiles de la casa en Asturias, queda hecho cargo el socio D. Serafín, y en los de más pendientes y que se puedan emprender se hará cargo D. Lázaro, indistinta y personalmente.

Han suspendido pagos los comerciantes: R. Coma y Compañía, de Barcelona. Francisco Poza Vazquez, de Baeza. José Cortina, de Reus. Eulogio Bayo, de Villacarrillo. Zubiri Hermanos, de Pamplona.

Estudio al carbon. Hemos tenido el gusto de ver un retrato, hecho al carbon, por el inspirado artista de Granada D. Emilio Millán Ferriz, tan conocido y estimado como uno de los mejores acuarelistas andaluces.

Por la exactitud del parecido, la finura de la ejecución y la corrección del dibujo, es este retrato una hermosa obra de arte que demuestra las generales aptitudes de nuestro paisano para todos los géneros del que tan brillantemente cultiva.

Acto de violencia. Anteanoche á las diez se presentó en la jefatura de Orden Público D. José Casco Romero, comandante que fué del penal de Granada, acompañado del distinguido procurador Sr. López Carretero, denunciando un acto de violencia, de que decía acababa de ser víctima.

En virtud de una cita previamente convenida con un administrador de loterías conocido suyo, habiase presentado en su casa. Ambos solos se hallaban en el despacho del administrador, cuando éste, sacando del cajón de la mesa unos papeles y una pistola, puso la boca del arma sobre la cabeza del Sr. Casco, amenazándole con darle muerte si no firmaba cierto documento y además un pliego en blanco de papel ordinario.

Anonadado el exdirector del presidio por aquella imposición de fuerza, autorizó con su firma el documento que tenía ante su vista, y cuyo contenido asegura el Sr. Casco desconocer en absoluto.

Las personas que vieron á este señor después de salir de casa del administrador de loterías, afirman que era presa de una violentísima agitación nerviosa, y en tal estado llegó al Gobierno civil para dar parte.

El jefe de orden público, Sr. Cenarro dió paso que se pusiera el hecho denunciado en conocimiento del Sr. Juez instructor del Sagrario.

El Sr. Casco es primo del Sr. Romero Robledo.

Proceso. El Juez municipal de Cádiar ha pasado al de instrucción el proceso instruido con motivo del hallazgo de una niña muerta recién nacida.

No se ha logrado averiguar nada absolutamente respecto á la madre desnaturalizada que perpetrara tal delito.

Necrología. Ha fallecido el Sr. D. Miguel Sanchez Dalp y de Guzman, padre del ilustrado literato sevillano D. Javier.

En Antequera ha dejado de existir asimismo el jefe superior de Administración civil Ilmo. Sr. D. Felix Vazquez Pertiniez, Magistrado de aquella Audiencia de lo criminal.

La muerte de uno y otro ha sido muy sentida, pues gozaban muchas simpatías.

Visita al hospital. Ayer giró una visita al hospital de San Juan de Dios el diputado don Fernando Aravaca, quedando satisfecho de las condiciones en que halló todos los departamentos, especialmente la cocina, así como el arsenal quirúrgico, en el que se han hecho algunas mejoras, habiéndose adquirido además varios instrumentos, tanto de esta ciudad como de Barcelona.

Huracan. Nos escriben de Cádiar que en la noche del 19 al 20 del actual se experimentó un huracan tan violento, que los vecinos que ya se habían acostado levantáronse aterrados, creyendo que ocurría algún desastre.

Los daños que dicho fenómeno atmosférico

rico causó en los campos han sido de consideración, especialmente en los olivos y morales, algunos de los que fueron arrancados de raíz, merced á la blandura de la tierra, pues al huracán había precedido una lluvia torrencial.

Qué ruina! Según datos que, si no son completamente exactos, consideramos aproximados á la verdad, la superficie de los viñedos destruidos y atacados por la filoxera en España alcanza ya la importante cifra de 117.357 hectáreas, distribuidas entre las provincias invadidas en la proporción siguiente:

Málaga 64.000 hectáreas, Gerona 26.516 idem, Granada 9.428 id., León 8.310 idem, Almería 3.210 id., Barcelona 2.569 idem, Orense 2.529 id., Tarragona 439 id., Salamanca 316 id.—Total, 117.327.

Exámenes en la Academia militar.—El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* publica la convocatoria de cien plazas de alumnos en la Academia general militar para los exámenes que han de celebrarse el día 15 de julio próximo, haciendo notar las diferencias introducidas en el reglamento en virtud de disposiciones posteriores.

En la convocatoria actual se exigirá como condición precisa á todos los aspirantes, la presentación de certificados universitarios de aprobación en todas las asignaturas que constituyen el bachillerato en artes, sin que sea necesaria la presentación del título de bachiller.

Ferrocarril de Murcia á Granada.—Leemos en nuestro apreciable colega *El Ferrocarril de Almería*:

«Con las noticias que publicamos en el número anterior respecto á la actitud en que se han colocado los dueños de terrenos que hay que expropiar en término de Cantoria, contrasta lo sucedido en Baza.»

La populosa ciudad ha dado una nueva prueba de que comprende las ventajas inmensas que la construcción del ferrocarril ha de reportar, y háse hecho digna de ese trascendental elemento de riqueza, de vida y de progreso.

Todos los propietarios, según informes que recibimos, procedieron con amplio espíritu de concordia. Allí la ambición no ha levantado la cabeza, observándose en cambio el general deseo de llegar á un acuerdo con la empresa, la que á su vez no ha regateado á cada uno lo suyo, verificándose las expropiaciones con arreglo á equidad y á la conveniencia de todos.

Felicitemos á la ciudad bastetana porque ahogando pequeños egoísmos ha dado pruebas de la más grande y legítima de las ambiciones: la de entrar pronto en el concierto de los pueblos progresivos, por medio de la única mejora que puede desarrollar su riqueza.»

Otro timo. Por análogo procedimiento al que referimos días anteriores, ha sido víctima de un timo el encargado del molino harinero que hay en el Violon, esquina al callejón del Angel.

Presentósele una mujer á comprar un cálemin de moyuelo, entregando un duro para que le diese la vuelta. Como el molinero no tenía en su poder más que quince reales, dijo la mujer:

—Démelos V., que ahora volveré por el resto.

Una vez que la marchante tenía en su poder el dinero, preguntó á qué precio se le vendía el moyuelo.

—A quince céntimos, contestósele.
—Esto no vale más que diez—replicó—tome V. su moyuelo y los quince reales y deme el duro.

Se deshizo, pues, la venta; pero cuando ya la mujer había desaparecido, advirtió el encargado del molino que eran falsas las monedas devueltas.

Algo de elecciones. Empecemos por los diputados provinciales.

En el distrito de Granada ha resultado electo, sin oposición, el Sr. Sanmartín.

En el de Loja, el Sr. Rosales; pero aún se desconocen los términos de la votación y es posible que resulte algo original é imprevisto, porque, según parece, á última hora ha saltado una dificultad en la que no se pensaba y ha sido necesario recorrer nuevamente los casilleros y hasta inventar un candidato, que, según se dice, es el conocido procurador don José Peso Caro, el cual comparte con el Sr. Rosales los votos de todas las secciones, menos los de Montefrío, en cuya acta se adjudican al Sr. Sancho 847 votos y 239 al Sr. Rosales.

En este caso, el Sr. Sancho no habrá sido votado más que en Montefrío, y si después, por consecuencia de cualquiera dificultad legal, no pudiesen adjudicarse al Sr. Rosales más votos que los de Illora y Montefrío, el acta de diputado la recogería el Sr. Peso, sin cuya presentación en el palenque electoral, tal vez, por una chiripa, ó por una falta de prevision, hubiese venido el señor Sancho a ser, cuando menos se esperaba, y nadie lo creía, diputado provincial por el distrito de Loja.

No sabemos si por este atranque de última hora, ó por otra causa, hasta la fecha no se ha recibido en el Gobierno civil más acta que la de la sección de Montefrío, cuyos datos quedan consignados.

En las de diputado á Cortes por el distrito de Motril es ya cosa segura que el candidato del Gobierno será D. Emilio Díaz Mo-

reu, y puede decirse que, si no surge alguna complicación imprevista, su triunfo es indudable.

Respecto del Sr. Díaz Domínguez, solo hay de cierto que sus amigos le han dirigido desde Motril expresivas insinuaciones para que presente su candidatura, apoyado por las simpatías que se conquistó con motivo de la última campaña cañera; pero creemos que el Sr. Díaz Domínguez no tiene el propósito de tomar parte en la lucha.

El peso del pan. Es escandaloso lo que está ocurriendo con el peso del pan. Se estafa al público de una manera tal, que urge se adopten medidas enérgicas para evitar eso que ya pasa como moneda corriente.

Personas que han tenido la curiosidad de venir observando desde hace dos meses las mermas que cada día llevaban las hogazas compradas para su consumo, nos aseguran que al principio de dicho período faltaban á cada una dos onzas, de las treinticinco y media correspondientes al kilo; después subió la merma á tres onzas y por último ha llegado la osadía de los panaderos á sisar cuatro onzas en hogaza, esperando que, de seguir por tal camino, el robo no se haga por onzas, sino por medias libras.

Cuando el pan se vendía con arreglo al sistema de pesas antiguo, costaba 33 céntimos una hogaza de á treinta y dos honzas justas, puesto que los que sisaban dabanlo en cambio más barato; pero hoy se está pagando 38 céntimos por un kilogramo, que luego pesa lo mismo que las antiguas hogazas y aun una onza ménos, con lo que dicho se está que se defrauda al público en seis ó siete céntimos por cada hogaza que compra.

Hay poblaciones, como Valencia y Alicante, donde se vende el pan al peso; y convendría mucho que aquí se implantase tal procedimiento, porque de otro modo no faltan á los panaderos triquiñuelas para burlar todos los buenos deseos y todas las energías de la autoridad contra el fraude.

El tiempo. Observaciones de ayer en la estación universitaria:

Temperatura mínima, 5'6; máxima á la sombra, 20; al sol, 23'2; termómetro-tipo á las tres de la tarde, 17; altura del barómetro á las nueve de la mañana, 706'10; dirección del viento, S. O.; pronóstico del tiempo, bueno.

Comisión provincial. En la sesión de ayer se aprobó la distribución de fondos para el mes de abril; se denegó una instancia de los organizadores de la procesion de la Soledad, en que pedían gratuitamente la banda de música del Hospicio, pues con arreglo al Reglamento no puede dejar de abonarse á los músicos sus respectivos emolumentos; se confirmó el fallo de los respectivos ayuntamientos, concediendo los beneficios del artículo 31 de la ley de quintas á los mozos Francisco Romero, José Fernández y Fernando García, de Granada; Miguel Bustos, de Jete; Miguel Martín, de Loja, y Juan Voltos y Carlos Garola, de Vilaseca, provincia de Zaragoza; Juan Torrens, de Tarragona; José González y Antonio González, de Santafé; Valdomero Vendrell, de Reus; Francisco Sánchez, de Berchules; Mariano Díaz Martín, de Orgiva, y Francisco Pérez y Manuel Lorca, de Montefrío; por último, declarar desertor al mozo del cupo de Granada Juan José Fernández, anulando el fallo del Ayuntamiento de esta ciudad.

Redenciones á metálico. El día 31 del corriente termina el plazo para la redención del servicio militar activo.

Real orden. Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden resolviendo el expediente promovido por el ministerio de la Guerra con motivo de la real orden de 16 de octubre de 1888 referente al ingreso en caja y admisión en los hospitales militares de los mozos pendientes de curación.

Concursos. El señor Alcalde ha autorizado un edicto sacando á concurso, por término de quince días, á contar desde ayer, las viñetas que encabezarán los programas anunciadores de las próximas fiestas del Corpus; el entoldado de las calles por donde pasará la procesion del Santísimo y vuelta de la plaza de Bibarrambra, y el castillo de fuegos artificiales, con que se dará término á los festejos.

Títulos. En la Secretaría de la Universidad se han recibido los títulos: de Licenciado en Derecho civil y canónico, á favor de D. Nicolás Casado Torroblanca; en Medicina y cirugía á favor de D. Luis Lara Canuto y D. Rosendo Peinado y Díez; y en Farmacia, á favor de D. Manuel Hernández Martos.

Subastas. El ayuntamiento de Almuñecar anuncia para dentro del término de diez días, á contar desde que se haga saber en el periódico oficial, la subasta para el arriendo á venta libre de los derechos de

consumos y el de sal á la exclusiva, durante los tres ejercicios económicos próximos. El tipo de subasta es: 85.383'13 pesetas por cada año, añadiendo el 3 por 100 para gastos de cobranza y el recargo municipal.

—El día 23 se subastarán iguales especies en Rubite, por el cupo de encabezamiento de consumos.

—El mismo día será análoga subasta en Diezma, por pujas á la llana.

Acto de salvajismo. En Lanjarón ha ocurrido uno de esos hechos que provocan la protesta general, por la forma y ocasión en que se realizan.

Habíase puesto en marcha, el viernes último, la procesion del Santo Cristo de la Espiración, á la que asistían el clero parroquial, el ayuntamiento y la banda de música, y el templo y las calles inmediatas estaban invadidas de gente.

Cuando, en el desfile de aquel aparato religioso, pisaba el umbral de la iglesia el primer teniente de alcalde D. José Lozano Jaraba, que presidía el acto, oyó que cerca de sí estaba blasfemando un sugeto. Reprendióle moderadamente, y el blasfemo quedó cayado; pero colocándose con cautela detrás del Sr. Lozano, sacó una faca de media vara, y la enristró con él á puñaladas. Por fortuna, al verse tan brutalmente agredido el teniente de alcalde, pudo esquivar los golpes merced á su agilidad, y sólo resultó del lance con la capa hecha trizas.

Produjose, como era natural, una confusión espantosa en calles é iglesia; más volviendo la calma, se reorganizó la procesion y siguió su curso.

Sin duda el agresor no quedaba satisfecho del fracaso de su salvaje atentado, y volvió á presentarse con el arma en la mano, pugnando por acometer de nuevo al que le había reprendido. Los guardias municipales se arrojaron entonces á él, y aunque trabajosamente, pues el agresor les hacía frente, lograron arrebatarle la faca y conducirlo á la cárcel.

Después ha protestado de que se le apriacione, alegando taimadamente que estaba embriagado y no tenía conciencia de la agresion realizada.

El vecindario de Lanjarón está indignado con motivo del hecho de que hemos dado cuenta.

Fallecimiento. Ha fallecido el regidor del ayuntamiento de La Peza, D. José Vilchez Alvarez.

Sindicato. Ha tomado posesion el Sindicato de aguas de la vega de Cúllar Baza, que lo forman:

Presidente, don Angel María Maurandi; vicepresidente, don Juan José Ros Martínez; vocales, don Juan Fernández Jimenez, don Esteban Mondragon Burgos, don Francisco Polidano Hernandez, don José Sanchez Ortega y don Hipólito Martínez Fernández.

Carnizacion. Ayer se carnizaron en el Matadero 3 vacas, 1 ternera y 42 carneros. El precio de contratación fué: vaca y ternera, 1'58 peseta kilo; carnero, 1'40.

Maestras. La Junta local de primera enseñanza ha acordado que la maestra de la escuela pública del Salvador, doña Nicolasa Gordillo, pase á desempeñar la de San Ildefonso, y la interina de ésta, doña Carmen Vico, se encargue de la del Salvador.

Agresion. Dias pasados hallábanse conversando en Acuña una mujer y un sugeto, trabajador del campo, conocido por *Centeñico*. Sin motivo fundado, éste último golpeó á aquella con un badil, haciéndole una herida de cerca de treinta centímetros en la cabeza.

Pérdida.

La persona que haya encontrado un rosario de nacar, engarzado en plata sobredorada, con cruz de filigrana, que se extravió el día 19 desde la calle de la Duquesa hasta la Colegiata de San Justo y lo entregue en la Redaccion de este periódico, recibirá una buena gratificación.

«La Administración de *La Ultima Moda* que se publica en Madrid, nos suplica advirtamos al público que no ha autorizado á ningún viajante para que admita suscripciones. Un D. Antonio Palma que en Loja y otras poblaciones de esta provincia ha percibido cantidades con dicho objeto, ni es representante de la empresa editorial de *La Ultima Moda*, ni ha avisado las suscripciones que ha cobrado, y por tanto ha abusado de la confianza de las señoras.»

Exposicion Minera en Londres Julio de 1890.

Recomendamos á las personas interesadas que pidan á esta Redaccion la circular de la casa Saavedra Hermanos de París, sobre precios y condiciones para la admision de minerales, accesorios, etc., en dicha Exposicion.

Esta casa, que se encarga de la venta de minas y minerales, está debidamente autorizada por el Consejo Ejecutivo de la Exposicion para ofrecer grandes facilidades á los señores propietarios de minas, pudiendo presentarles eficazmente bajo todos conceptos, *Las solicitudes han de presentarse antes del 15 de abril.*

El microbio de la tisis solo ataca á las naturalezas débiles, esto está probado. Reforzar vuestro organismo con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Cilment y el bacilo de Koch detendrá su mortífera marcha.

Cartera de un Oidor.

Falsedad.

Terminó ayer la vista en juicio oral de la causa del juzgado del Sagrario sobre falsedad de varias cartas de pago, hechas en la Delegacion de Hacienda, correspondientes al ayuntamiento de Maracena.

Tres sesiones se han invertido en la vista de esta causa. En defensa del Joaquín Lorito, secretario del ayuntamiento, informó el letrado D. Rafael Gadeo que solicitó se dictase un fallo absolutorio.

El crimen de Otura.

(Recurso de casacion.)

Contra la sentencia dictada por la Sala en la causa seguida á Francisco Martín Constantín y consortes, sobre robo y homicidio de Ceolilo Jimenez Zurita, se propone el fiscal Sr. Hernandez Lobato interponer recurso de casacion por infraccion de ley, y á este efecto ha presentado escrito solicitando se le expida testimonio de dicha sentencia para remitirla al Tribunal Supremo.

Ya saben los lectores que el Ministerio público solicitó en el juicio de esta causa la imposición de la pena de muerte para los tres procesados, y que la Sala solo le impuso á uno de ellos, condenando á Marchenilla y Gerona á la inmediata de cadena perpétua.

Y el principal motivo del recurso es la no apreciacion de las agravantes que el fiscal entiende concurrieron en el delito, y que motivaban la imposición de la última pena.

Escándalo en un templo.

Viose ayer ante la seccion tercera, en juicio oral á puerta cerrada, una causa contra Eduardo Bravo, sobre escándalo público promovido en el templo de los Hospitales donde una tarde en que estaban allí los conferenciados de San Vicente de Paul dedicados á sus piadosos ejercicios, se presentó el Bravo en ropas menores, lo que motivó en el templo el consiguiente jaleo.

El Bravo es mendigo, no tiene parientes ningunos, ni domicilio conocido, y padece perturbaciones mentales producidas por abuso de las bebidas alcohólicas.

Está preso cuatro meses. Dijo que se conformaba con todo cuanto oyó decir en la Sala al presidente, fiscal y defensor.

El fiscal interesó la absolucion, á lo que hubo de adherirse el letrado Sr. Fernandez Mir.

Pagos en la Delegacion.

El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: Personal de carabineros de esta Comandancia. Idem de Aduanas. A don Francisco Hernandez, agente ejecutivo, por recargos de apremio.

En el teatro.

El beneficio de la Llorens.

Con un lleno completo en las cuatro secciones se verificó anoche el beneficio de la simpática tiple Sra. Llorens. Estrenose el juguete lírico de Jackson y Nieto *Detalles para la historia*, que fué muy del agrado del público y en el cual la beneficiada caracterizó con verdadera maestría tres tipos diferentes, siendo aplaudida con gran entusiasmo.

En *La hija de la Mascota*, segundo estreno de la noche, estuvo la Llorens á gran altura y desempeñó su papel con muchísima gracia.

Al terminar la obra fué objeto la beneficiada de una ruidosa ovacion y los abonados de las plateas-proscenios cubrieron de ramos de flores la escena, á la vez que de cada una se le ofrecian magníficos bouquets de camelias. Entregáronle tambien elegantes obsequios de la empresa del teatro, de sus compañeros la Srta. Salvador y el Sr. Gordillo, de don Manuel Córcoles y señora, del médico señor Vigaray y de los abonados del palco principal primero.

Vega estuvo muy feliz en el desempeño de sus papeles y contribuyó mucho, en unión de la Llorens y los demás artistas, á que las obras estrenadas fuesen bien recibidas por el público.

La funcion terminó con *Lobos marinos*, desempeñada acertadamente. Se repitió un número, y la beneficiada escuchó de nuevo grandes aplausos.

Para dentro de pocos dias se anuncia el beneficio del Sr. Gordillo (D. Pascual.)

El final de una tragedia.

Dias hace—escribe *El Derecho*—ha muerto en un hospital de Viena un hombre cuyo nombre está escrito con letras de sangre en la historia de su país.

Hungria intentaba un supremo esfuerzo para disputar á Austria su independencia. Cierta dia un grupo de valientes empuñó un combate heroico contra un regimiento enemigo. Todos caian unos tras otros, y uno solo, que quedó en pié, fué hecho prisionero. Era un joven maestro de escuela llamado Ferenc Renyi.

Furioso por la resistencia de aquel puñado de hombres, apesar de que habian sido exterminados, el general austriaco Haynau mandó conducir ante su presencia al prisionero, y le prometió la vida si revelaba los secretos de sus compatriotas. Renyi guardó el más absoluto silencio.

Haynau concibió entonces una idea monstruosa. Hizo detener á la madre de Renyi y mandó atarla á algunos pasos de su hijo. Luego dijo á éste:

—Me has de decir lo que te pregunto, ó moriré tu madre.

Renyi permaneció silencioso; pero los ojos se le humedecieron de lágrimas.

—No hables, hijo mio—gritó entonces la madre—haz tu deber sin cuidarte de mi. Soy vieja, y me queda poco tiempo de vida. Si hicieses traicion á tu patria quedaría deshonrado para siempre tu nombre. No estés intranquilo; moriré animosamente.

Renji no habló, y la noble mujer cayó de repente herida por una lluvia de balas.

Hojas sueltas.

En la inspeccion de policia: Los guardias llevan a un individuo, que a las preguntas del inspector contesta con gestos desesperados.

Se cae en la cuenta, por fin, de que es mudo. El inspector escribe esta pregunta: ¿Qué profesion tiene usted?

El mudo coge un lapiz y escribe debajo: Cantor ambulante.

Calino decide suicidarse tragándose una moneda de media peseta. Acuden a tiempo y logran sacársela de la garganta.

—Esa moneda es falsa—dice Calino volviendo a la vida—es imposible hacerla pasar. Se habla de un matrimonio jóven, que se realizó bajo los mejores auspicios y que ahora se está disponiendo a pedir el divorcio.

—Pues no es poca suerte que esos dos se casaran—dice Quintánez. —¿Por qué? —Porque si cada uno de ellos se hubiera casado con otra persona, los divorcios serian hoy dos en vez de uno.

—Mamá—le dice Manolito a su madre,—comprame unas pastillas de chocolate, de esas que están envueltas en papeles que tienen letreros.

—Bueno, te las compraré; pero a condicion de que las repartas con tu hermanito. —Bien; como a él le gusta tanto leer, le daré los papeles.

Nuestros Telegramas

Madrid 24, una tarde.

En la combizacion de Gobernadores acordada en el Consejo de ministros de anoche entran las de Granada, Valencia, Oádiz, Coruña, Málaga y Teruel.

El Sr. Sellés pasa al gobierno civil de Valencia y el Sr. Fiol al de Málaga.

Para el gobierno de Granada se nombra al ex-director de «El Progreso» y actualmente diputado a Cortes Sr. Comenge.—M.

Madrid 24, dos tarde.

Dice «La Correspondencia de España» que las fuerzas oficiales apoyarán la candidatura de D. Emilio Díaz Moreu, pa a el distrito de Motril.

En el sorteo de la loteria nacional verificado hoy, han sido premiados; el núm. 15.634 con 2.5000 pesetas, y el 27.054 con 2000.—M.

BOLSA.

Madrid 24, seis tarde.

MADRID.

4 por 100 Interior contado..... 76'00
4 por 100 Exterior..... 77'60
Cuba..... 107'25

Banco de España..... 386'00
4 por 100 Amortizable..... 89'25
BARCELONA.
4 por 100 Interior contado..... 76'00
4 por 100 Exterior..... 77'55
Cuba..... 107'50
Ferrocarriles del Norte..... 83'40

PARIS.

4 por 100 Exterior..... 73'38
4 por 100 Turco..... 18'07
Acciones de Rio Tinto..... 407'00
Acciones de Panamá..... 53'00

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista..... 26'69
Londres, 60 dias fecha..... 26'57
Londres, 90 dias fecha..... 26'50
Paris, a la vista..... 5'95
Paris, 8 dias vista..... 5'90

Benard, Torras y C.ª
Jovellanos 3, Madrid.

(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, Paris y Londres.)

Madrid 24, diez noche.

Se ha acordado el indulto de la pena de muerte a favor de cinco de los reos de Mondoneo.

Será ejecutado, por tanto, solamente uno.

Por pase del Sr. Comenge al Gobierno civil de Granada, indicase para ocupar su vacante de diputado a Cortes por el distrito de Castuera, el elocuente orador granadino D. Antonio Lopez Muñoz.—M.

Madrid 24, diez y media noche.

La Direccion general de Instruccion publica ha dispuesto que los artistas que tratan de concurrir a la Exposicion de Bellas Artes, presenten sus obras en el improrrogable plazo de diez dias, a contar desde primero de abril.

La comision mixta de senadores y diputados que entiende en la ultimacion de la ley de empleados ha discutido la ponencia que habia pendiente, acordando en principio la inamovilidad de los funcionarios públicos.

Se ha firmado el nombramiento de D. Leopoldo Cano para la Secretaria del Gobierno general de Puerto Rico.

Con tal motivo, será obsequiado el sábado por sus amigos con un banquete.—M.

Madrid 24, once noche.

Sesion de hoy del Congreso.

Continuó la discusion del proyecto de ley del Sufragio universal, aprobándose el artículo ochenta y tres.

Despues siguió la de los Presupuestos.

El Sr. Martes intervino para alusiones, pronunciando un discurso en defensa de que se mantenga el Tribunal de las Ordenes militares.

Relató su historia y hechos heroicos, y terminó pidiendo que el Gobierno lo sostenga ó suprima la jurisdiccion esenta.

El ministro de Gracia y Justicia señor Puigcerver contestale, mani-

Esperaba con ansiedad... ¿Cuál sería el desenlace de aquel drama?... Pasaban minutos, y no oía ningún ruido, ninguna detonacion: ¿qué sucedía?

Entre tanto Norberto recordaba su vida pasada... ¡Qué cambio!... Había llegado a ser el enemigo secreto de Rouquin, de su cómplice; su amor a Gabriela había ablandado su corazón, y para conquistar a su mujer, soñaba con reparar el mal que había hecho.

De repente apareció Rouquin en el dintel de la casa.

No estaba conmovido; cualquiera al verle habría pensado que acababa de hacer una visita de cumplido.

Volvió a subir a su coche, y se alejó rápidamente.

Norberto esperó más aún, pensando que bajaría Andrés y luego Lidia; pero no sucedió lo que pensaba.

Comenzaba a estar inquieto.

Dis; oníase a entrar en la casa para informarse de lo que había ocurrido, cuando distinguió en el fondo de un coche de alquiler, parado no lejos de allí, dos ojos brillantes fijos en su persona.

El Marqués se estremeció: había reconocido a Valentín y este descubrimiento le devolvió toda su prudencia.

Si subía a casa de Andrés y había ocurrido allí algo siniestro, ¿cómo explicaría su presencia? Más valía desaparecer.

Había hecho cuanto estaba en su mano para salvar a Andrés, y en aquella hora ó Andrés había escapado del peligro que le amenazaba ó el crimen se había consumado.

festando que el Gobierno respeta el origen y la historia del Tribunal de que se trata, pero que se ha visto obligado a reformarlo por razon de economia.

Intervino en el debate el Sr. Canalejas.

Quedó aprobado el presupuesto de Gracia y Justicia.—M.

Madrid 24, once y media noche.

Sesion de hoy del Senado.

El Sr. Fabié explicó su anunciada interpelacion acerca de la situacion del Tesoro y de sus relaciones con el Banco de España.

Dijo que consideraba necesario contratar un empréstito para cubrir las atenciones de la Nacion.

El ministro de Hacienda señor Eguillar le contestó que se cubrirán esas atenciones, sin necesidad de recurrir a un empréstito.

Entre los señores Marqués de Sardoal y Marqués de la Habana se suscitó un incidente reglamentario.

M.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

23 de marzo 1890.

Hace hermoso dia de primavera que convida a esparcir el ánimo por los paseos y afueras de Madrid, necesitando además nuestros pulmones cansados de respirar el aire impuro de las tertulias y círculos políticos. Así que termine esta breve carta dominguerá, me echaré a la calle, pasará por la plaza de toros para ver la concurrencia, y consumiré el resto de la tarde en los alrededores de la villa, que aunque de pobre naturaleza y feos y sucios, contienen aire más puro que el que circula por el centro de la poblacion.

No hay ahora Consejo de ministros porque algunos de estos andan conformes, mayormente Vega de Armijo y Bermudez Reina. Aun cuando lo hubiera no se tratarian asuntos de importancia, ni siquiera de la combinacion de gobernadores en proyecto, que tantas desazones proporciona al gabinete. En política no ha ocurrido nada de ayer acá. En los círculos anoche se comentaron los sucesos de la tarde que nuestros lectores conocen. El enfado de Canalejas al ver como se buscaban en vano los productos de visitas del Código civil, ha desaparecido al ver que nadie tenía el propósito de molestarle ni aludirle. Respecto al encuentro de los dos periodistas, otro día daré noticias más concretas que las de ayer.

Constituyóse ya la comision que ha de dar dictámen al proyecto de division territorial electoral eligiendo presidente a Moret, pero la opinion general es que termina la vida de las Cortes antes de verse aprobado el dictámen, y no digo nada si llega a realizarse antes la caída de Sagasta como desean los conservadores. Los republicanos de Salmeron continuan los trabajos de propaganda y reorganizacion: varios individuos importantes irán en estas vacaciones de Semana Santa a provincias. Lo difícil es que los zorrillistas no les combatan por más que aconseje lo contrario el jefe desde Paris.

Se duda que el sufragio salga del Congreso en la próxima semana. Tambien los presupuestos llevan gran lentitud comparada con lo que ha pasado otros años. La ópera Tauhauser gustó anoche en el Real.—En los centros oficiales hay huelga completa como dia festivo.—F.

En ambos casos, la intervencion del Marqués era inútil.

Así lo comprendí, y volviendo a ocupar el coche que había dejado a cierta distancia, se alejó a toda prisa.

Volvamos a Lidia y Andrés.

El desdichado jóven yacía tendido en su cama.

Lidia también permaneció largo rato como sumergida en un sueño de muerte.

En torno de aquellos dos seres abandonados, reinaba el más completo silencio, no interrumpido ni por un suspiro.

Por fin, Lidia hizo un movimiento, y luego se levantó.

Tenía el aspecto de una loca, con los ojos encarnados y la mirada extraviada.

Se arrastró hasta donde estaba Andrés, y sentándose sobre el pavimento, se puso a contemplar aquel cadáver.

—Andrés—murmuraba,—perdóname el mal que acaban de hacerte... Andrés, vuelve en tí, mírame...

Pero el jóven no oía, y no pedía obedecer... Lidia estaba en presencia de un muerto...

Reunido todas sus fuerzas, logró sentar al jóven en el sofá, y le llamó de nuevo con gritos desesperados.

—Andrés, Andrés—le decía,—respóndeme, abre los ojos... No crees lo que te he dicho ese hombre infernal... El crimen fué obra suya, Andrés, ¿qué haré yo para devolverte la vida?...

Y ni las caricias ni las súplicas, lograban reanimar al jóven...

Entonces Lidia retrocedió de espanto...

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el dia de hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Emilio Lopez, teniente coronel de Santiago.—Hospital y provisiones primer capitán de Córdoba.—Sargento de paseo de enfermos, id.—Oficial y dos sargentos para la tala en las Casas consistoriales a las diez de la mañana, Córdoba.—Por órden, el teniente coronel, Mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 4420 fanegas. Entrada de hoy, 469 id. Total existencia de hoy, 1989 id.—Venta: a 10 ptes, 25 cts. la fanega 13 fanegas. A 10 ptes, 75 cts. id. 19 id. A 11 ptes, 00 cts. id. 81 id. A 11 ptes, 25 cts. id. 173 id. A 11 ptes, 50 cts. id., 126 id. A 12 ptes, 00 cts. id. 24 id. Total vendido, 438 fanegas.—Balance: Existencia, 1989 fanegas. Vendido, 438 idem. Sobrante para mañana, 1351 id.

CULTOS.

Dia 25.—La Anunciacion de Ntra. Sra. y la Encarnacion del Hijo de Dios y San Dimas el Buen Ladrón.—Jubilico de las 40 horas en la iglesia de la Encarnacion, a las diez funcion y predicá D. José Ramos, abad del Sacramento: a las cinco rosario, salve y letanía.—En la Catedral, a las ocho y media, se reza el rosario, a las nueve y media procesion y misa mayor, predicá el señor canónigo Magistral: a las tres y media Completas y salve solemnes. La setena de Ntra. Sra. de los Dolores se hace en la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia, los Angeles, Santa Paula, y Comendadoras, en esta predicá D. Antonio Sanchez Arce, en los Escolapios D. Ricardo Ruiz, en la Magdalena don Manuel Arcoya y en San Andrés D. Benito Casariego.—La novena de Ntra. Sra. de la Piedad se hace a las cuatro y media en su iglesia y predicá D. Francisco Jimenez Campaña.—En la parroquial de San José a las ocho y media y en la Magdalena a la oracion los ejercicios de devocion a San José.—En San Juan de los Reyes rosario y se hace la novena de San José a las seis.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de María, Ntra. Sra. de la Anunciacion, en su iglesia.

+

Primer aniversario de D. José Ruiz Jimenez, que falleció en Illora el dia 26 de Marzo de 1889.

Todas las misas que se celebren el 26 del corriente en el convento de la Encarnacion, serán aplicadas por el alma de dicho señor, siendo a las diez la de Requiem, a devocion de D.ª Josefa de Mata y Martínez.

TEATRO PRINCIPAL.

POR LA TARDE.

A las 3.—Oro, plata, cobre y... nada.
A las 4.—La cruz blanca.
A las 5.—La diva.

POR LA NOCHE.

A las 7 y 1/2.—La cruz blanca.
A las 8 y 1/2.—Detalles para la historia.
A las 9 y 1/2.—Rodriguez.
A las 10 y 1/2.—La hija de la Mascota.

Es un triunfo científico la invencion de la «Emulsion Scott.»

(Desconfiese de eso que se llama fórmula Scott.)

Sevilla 26 enero 1885.

El contribuir con mi opinion a realizar un acto de justicia es el móvil que me conduce a elogiar su «Emulsion Scott.»

Examinado dicho producto uno a la simple vista, se deduce que han conseguido un verdadero triunfo científico, pues como aquel debe considerarse el poder presentar a los pacientes una medicacion tan necesaria é importante, cual es el aceite de bacalao completamente desprovisto de su mal olor y sabor, a la vez que en condiciones de resistir los cambios de temperatura, sin que para esto pierda en nada sus buenos resultados terapéuticos. Estos han sido satisfactorios en cuantos enfermos lo he usado, teniendo un verdadero placer en poderlo hacer constar así.

JUAN PODERON,

Médico de la Cárcel Nacional.

No se desconfie de la CURACION, por anti-guo que sea el padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Pastillas Anti-epilépticas de OCHOA (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiracion de enfermos que padecian... EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS... VALLE MAL DE CARANZON Alferria y mal de SAN PABLO en Cataluña.

COK de Gas. Unico que no destruye las hornillas economicas. 8 reales quintal en la fábrica de GAS.

Para los pedidos, Acera Casino, núms. 33 y 35 y fábrica de Gas.

El horror helaba su corazón; el horror de aquella muerte por causa suya, porque su crimen se había descubierto.

Le había creído desmayado; pero ¿era verdad que había sucumbido?

Lidia comenzó a dar pasos por el cuarto con los ademanes de una loca, y sollozaba nerviosamente sin verter lágrimas...

—Al fin, vencida por el mismo exceso de la desesperacion, cesaron sus sollozos nerviosos, y ardientes lagrimas cayeron de sus ojos...

—Quizás no está muerto—decía;—un médico podría salvarle... Pero debería venir inmediatamente; ¿dónde encontrarle?... ¿Y qué le diré?...

De repente se paró: Andrés acababa de hacer un movimiento, y ella había oído un leve suspiro, apenas perceptible...

—¡Vive!... ¡Dios mio!... ¡Habéis tenido compasion de mí!...

Salió precipitadamente del aposento para bajar la escalera, y en ella se cruzó con un jóven que la estorbó el paso. Era Valentín.

—¿Por qué me impide V. pasar?...

—Tengo que decir a V. dos palabras—contestó Valentín con voz breve... —Han venido dos hombres a esta casa... El uno, es el Marqués Norberto de Argental...

—Lo ignoro, no le conozco.

—El otro se llama Rouquin, y es su esposo de V.

—Cierto... —Cuando esos dos hombres se reúnen, es para cometer un crimen... Quiero saber qué crimen se ha cometido aquí... Pensaba usted

LOS AMORES EN PARÍS

Retiróse, pues, como había ido, sin apresurarse, y sin que revelara su rostro la menor emocion.

X

¿Qué fué de Norberto durante aquella escena?

Conducido una hora antes por Louffard a casa de Rouquin, éste no le había ocultado su proyecto de desembarazarse de Andrés.

Habló al Marqués de la citas del estudiante con su esposa, y le confió su plan; pero Norberto creyó que se trataba de un asesinato, amparado por el delito sorprendente infraganti, que le habría excusado ante la justicia.

Contaba con una escena sangrienta, y por eso había preparado a Andrés y le había dado su revólver.

Todo podía preverlo, menos la diabólica crueldad de su cómplice.

Ya más tranquilo cuando llegó Lidia, puesto que Andrés estaba prevenido y armado, Norberto bajó a la calle, se escondió en un portal, vió a Rouquin apearse del carruaje y penetrar en la casa...

Salió del escondite y se acercó a la puerta...

EL LOUVRE. 7 ZACATIN, NÚM. 7.

Los dueños de este acreditado establecimiento acaban de recibir un completo surtido en artículos correspondientes al uso de la próxima Semana Santa, como son: Grós, ratsimir, failles françaises, armures, merinos, casimires y parisiens negros; granadinas para mantos; velos de gasa y blonde y mantillas verdadera y de imitación. También tienen nueva y variada colección de Devocionarios, Eucologio y Oficios de domingo. Todo á precios económicos.

Denticiones infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

GRAN ALMACEN de música y pianos
DE **ANTONIO SOLA.**
SAN MIGUEL ALTA, 1.
Pianos del reino, franceses y alemanes.
Ventas al contado y á plazos.

D. José Fernandez, cirujano de gabinetes á todas las personas que quieran hacer una de sus operaciones en el arte dental.—Operaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el estado del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó goma, sin muelles ni resortes.—Sugabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler; su entrada, por la calle de Marianas Pineda, núm. 15, piso 2.

En el acreditado establecimiento de **Antonio Vivar**, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada le conoce, á quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se les ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal. Cada quince días se reciben nuevas surtidas.

Gran bazar de camas
ALHONDIGA, NUM. 13,
enfrente de la casa del Sr. Cañadas.
Gran almacén de hierro y ferretería de los señores
Hijos de Ortega.

Dorador. Con perfeccion y esmero se doran y restauran molduras antiguas, repisas, retablos, muebles, etcétera.—Cuchileros, 3.

ASMA
CIGARRILLOS INDIOS
de GRINAULT y C^{ia}, Par^{is}, París
El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el asma, los tos nerviosos, los Gatarros, el Insomnio.
Depósito en París, 8, rue Vivienne, y en todas las Farm^{as}.

Interesante. Per trasladada á otro punto, se realiza por el mismo cosechero en la calle de Puentezuelas, núm. 30, una partida de vino superior, de la costa, á cuatro pesetas arroba.

Almoneda de varios muebles.—Coches, 9, 2.º

INFALIBLE Y RADICAL en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tos y Pisis es el



PECTORAL de ANACAHUITA
Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.
Al por mayor Sras. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

JOYA MEDICINAL PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

Aguas minerales naturales DE CARABAÑA,

Salinas sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas, UNICAS DE SU ESPECIE.
Han obtenido ocho medallas de oro y seis diplomas de honor. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia. En el Gran Concur o Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR. Exposición universal de todos los laureados en exposiciones anteriores. Londres.—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Aquarium Westminster. Este gran Concur o ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Plata en primera clase con la felicitación del Gran Jurado plen, comunicando al Gobierno y autoridades de España.
Son Purgativas, Depurativas, Anti biliosas, Anti herpéticas, Anti escrófulos y Anti-filíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.
LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.
Venta en todas las farmacias y droguerías de España y del extranjero. Los pedidos por mayor al depositario general y propietario
Atocha, 87—R. J. CHAVARRI—Atocha, 87,
(Plaza de Anton Meriú)—MADRID.
Mayo 1889, Exposición universal sanitaria de Reims.
Miembro del Jurado.—Gran diploma d honor.
Medalla en la exposición de París. 1889.

PUM!
Enrique Lamolla LÉRIDA
MEDALLA DE ORO y Gran Diploma de Honor
Pídase en Cafés, Confeiterías y Ultramarinos
Diríjanse los pedidos á E. Lamolla.—LERIDA.

AVISO.
Los tarros de PUM! no son legítimos si no llevan en el cuello el precio y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aque los que aprovechando el inmenso éxito de la marca PUM! han adquirido cierto número de tarros vacíos y expendido en éstos imitaciones groseras, obliga á su inventor á llamar la atención del numeroso público que le favorece con su encargo.

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

POR EL **JARABE HENRY MURE**
Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París PARA LA CURACION DE
Epilepsia-Histérico Histero, Epilepsia Balle de San Victor Enfermedades del Cerebro y de la Médula Espinal Diabets Azucarada
Convulsiones, Vértigos Crisis nerviosas, Jaquecas Desvanecimientos Congestiones cerebrales Insomnios Espermatorea
Se envia gratuitamente una instrucción impresa, muy interesante, á las personas que la pidan
HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)
VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

NO MAS TOS.
JARABE PECTORAL DE O'CON.
Alivia rápidamente y cura las toses antiguas y rebeldes, catarros bronquiales agudos y crónicos, broncorreas, laringitis, irritación de garganta, ronquera, aseo, palpitaciones, dolores y opresión de pecho, cansancio y sacudidos de sangre, suspende la Tisis pulmonar su marcha destructora. El Jarabe de O'con, por sus resultados clínicos, es considerado por los prácticos como el único tratamiento para la curación de las diversas afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito, botica calle de Puentezuelas, Granada.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora **S. A. ALLEN**
para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.
Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías.
Depósitos en Granada, Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Burío, Estrella del Norte, Principe, 9 y Mendez Nuñez, 19.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica.
El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase.—Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.
Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.
El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas.—Una copita en las comidas.
Escíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de GLIN y C^{ia}, de París, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

Ama de cria con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Durán razon, San Diego, núm. 15.

Ama de cria, primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Durán razon, Reyes Católicos, núm. 15, portería.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Rencogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin adición artificial ni alcohol adicional, cuyos condicione los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

Francisco Guillen, CALLISTA.—Oficial público en su nuevo gabinete, Mariano Pineda, 13, principal, izquierda.—Acaba de recibir de París aparatos de excoentes resultados, de los mejores sistemas conocidos hasta el día. Hace toda clase de operaciones sin dolor y prontitud.—Mariano Pineda, 13, principal, izquierda.

CARMO REIS.
Retratos al óleo y á lapiz del natural ó tarjeta, á precios convencionales.
Fonda de la señora viuda de Robledo, Puerta Real, 10, segundo piso.

Ama de cria con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Durán razon, calle de Santiago, núm. 25.

Se vende ó se alquila la casa solar de la Concepcion, núm. 1. Tiempo y agua corriente.—Para tratar con su dueño, Tablas, 34.

Almoneda. Se hace de varios utensilios de barbería.—En la establecida en la Puerta Real, contigua al Café Suizo, durán razon.

Dinero con hipoteca y documentos privados.—Dirigirse á Salvador Campos, Rodrigo el Campo, 3.

Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres.—Durán razon, San Jacinto, 5.

Zarcidora en toda clase de sopas, con perfeccion.—Calle del Angel, núm. 19.

CURA-CALLOS AMERICANO
REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR
Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos, iguala á la CALLOESLINE AMERICANA. Su baseura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.—Véase, Zacatín, núm. 1.

ALMONEDA.
Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matias, núm. 1.

HIERRO DE QUEVENNE

El Único Aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS
Desde 50 años, los Médicos del mundo entero le consideran como el más poderoso de los ferruginos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PÉRDIDAS BLANCAS, etc.
Desconfíese de las imitaciones impuras. Exigir, además de la Firma de QUEVENNE el Sello de la "UNION des FABRICANTS".
Véndese en Polvo y en Grajeas.
En Em. GENEVOIX, 14, r. de Beaux-Arts, Paris

Extracto compuesto de Zarzaparrilla

del **Dr. Ayer**
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona
Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER y CA., LOWELL, MASS., U. S. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C^{ia}, Barcelona**
De venta en casa de D. Edu. de Avila y en todas las droguerías y farmacias.

AGUA DE AZAHAR

DE LA **COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA**
RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.
¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, naranjilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.
Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.
EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES.
Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.
Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.
En Granada, D. Isaac Sentaella, San Jerónimo, 10; D. José Moliner; D. Santos Perez; D. M. Santos.